



República Dominicana
 Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
Oficina Nacional de Estadística
 RNC 401-00516-6



FORM:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

RNC:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Nombre comercial: _____

Entrevistador (a): _____

Supervisor (a): _____

Encuesta Nacional de Actividad Económica | 2019

(Año de referencia 2018)



ENAE

2019

CUESTIONARIO GENERAL DE LA EMPRESA

Todas las personas físicas o jurídicas deben suministrar las informaciones y datos de carácter estadísticos que les sean solicitados por la Oficina Nacional de Estadística (ONE), en el plazo convenido por la Ley. Asimismo, toda información recogida será mantenida con carácter estrictamente CONFIDENCIAL, y no será usada para fines fiscales.

(Interpretación de los artículos 8,9 y 12 de la Ley 5096, sobre Estadísticas y Censos Nacionales)

CONTROL DE VISITAS A LA EMPRESA

No.	Fecha	Desde	Hasta	Sello de la empresa y firma del informante	Observación	Estatus
1						
2						
3						
4						
5						

INFORMACIÓN REFERIDA AL MOMENTO DEL LEVANTAMIENTO

SECCIÓN I. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

1. RNC 2. Razón social _____

3. Nombre comercial _____

4. Cantidad de establecimientos 5. Año inicio de actividades

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

6. Provincia _____ 7. Municipio _____

8. Distrito Municipal _____ 9. Sección _____

10. Barrio o paraje _____ 11. Sub Barrio _____

12. Dirección _____

13. Teléfono 1 _____ 14. Teléfono 2 _____ 15. Teléfono 3 _____

16. ¿Cuenta la empresa con E-mail? SI NO Especificar E-mail _____
Nota: Si la respuesta es sí, debe especificar e-mail.

17. ¿Cuenta la empresa con página Web? SI NO Especificar Web: _____
Nota: Si la respuesta es sí, debe especificar página web.

CONTROL DE LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN EN EL TERRENO

DATOS DE LOS CONTACTOS O INFORMANTES DE LA EMPRESA

Detalle	Contacto principal	Contacto opcional
Nombre		
Cargo		
Departamento		
Correo electrónico		
Teléfono y extensión		

Entrevistador(a): _____ Supervisor(a): _____

Documentos Fuente anexos	1		4	
	2		5	
	3		6	

USO INTERNO DE LA OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICA (ONE)

Control de procedimiento	Fecha	Responsable	Notas importantes
1 Transcripción a Excel			
2 Validación contable			
3 Codificación geo			
4 Clasificación CIU			
5 Crítica			
6 Corrección			
7 Digitación			
8 Re-digitación			
9 Validación del procesamiento			
10 Almacenaje			

SECCIÓN III. Conceptos de referencia para llenar el cuestionario.

La información correspondiente a esta sección debe ser llenada con el mayor nivel de detalle posible.

Actividad principal: Es la actividad que genera a la empresa mayor valor agregado. Es decir, que deja mayor beneficio, ventas o en su defecto, aquella que emplee mayor personal. En el caso del sector comercio, aquella actividad que refleja mayor margen comercial; para las empresas de servicios, mayor ingreso por servicios; y mayor Valor Bruto de Producción en la industria manufacturera. En definitiva, la actividad principal es la que genera mayor nivel de ganancia o la que emplea mayor cantidad de personal.

Actividad secundaria: Una actividad secundaria es la que se desarrolla dentro de una misma unidad de producción en adición con la actividad principal. Es decir, una actividad ejercida por una unidad en paralelo a su actividad principal.

Producto principal: Es el principal bien o servicio resultante de la actividad económica principal de la empresa. Es aquel que genera mayor beneficio, ventas, o en su defecto, el producto que emplee mayor personal.

Producto secundario: es aquel que se desarrolla dentro de la misma unidad de producción en adición al producto principal. Se deriva de la actividad secundaria, en el caso de que la empresa tenga alguna; y de la actividad principal, cuando la empresa no cuenta con actividad secundaria.

SECCIÓN IV. Conceptos de referencia para llenar el cuestionario.

1. Propietarios, familiares, socios activos y trabajadores, no remunerados: comprende a propietarios, socios activos y trabajadores que participan en los trabajos de la empresa que **NO** reciben salario.

2. Profesionales y técnicos remunerados: comprende a los profesionales con título universitario y/o que están especializados en la tarea que desarrollan, y tienen una relación de dependencia con la empresa. Incluir en este punto a todo el personal dependiente que realice tareas como administración, contabilidad, así como todos los propietarios y socios remunerados incluidos en nómina.

3. Obreros remunerados: comprende a los obreros en tareas productivas y **NO** productivas.

4. Personal temporero contratado por la empresa: comprende los trabajadores remunerados que la empresa ocupa solamente parte del año, para satisfacer requerimientos estacionales.

5. Total: Corresponde a la suma de 1+2+3+4

SECCIÓN V. Conceptos de referencia para llenar el cuestionario.

1. Profesionales y técnicos independientes: comprende a los profesionales con título universitario y/o que cuentan con una especialización en la tarea desarrollada, que trabajaron de forma independiente para la empresa, ofreciendo sus servicios y facturando por los mismos. Ejemplo de esto se citan los consultores, abogados, contadores, auditores, financieros, economistas, entre otros.

2. Personal proporcionado por agencias de personal: comprende a los empleados proporcionados por otras empresas de servicios de personal. Ejemplo: vigilantes, personal de limpieza, firmas de auditores, bufete abogados, etc.

3. Informales y personal de servicios: comprende otro personal **NO** dependiente de la empresa, **NO** incluido en los puntos anteriores.

4. Total: corresponde a la suma de 1+2+3.

SECCIÓN VI. Conceptos de referencia para llenar el cuestionario.

1. Sueldos o salarios corrientes nominales: corresponde a los sueldos y salarios nominales (brutos) y todas las partidas normalmente pagadas por la empresa durante el año 2018. Incluye las partidas por concepto de vacaciones y pago de horas extras.

2. Regalía pascual: corresponde al importe pagado por concepto del salario de Navidad. Este monto no debe superar la doceava parte del salario corriente nominal. Si la empresa paga un monto mayor de un salario, dicha diferencia debe capturarse como otras remuneraciones, punto 6 de esta misma sección.

3. Bono vacacional: corresponde a los incentivos pagados por concepto de vacaciones, es decir, el excedente del sueldo correspondiente al período de vacaciones. Si el empleado trabaja el período de vacaciones y percibe el pago por las mismas, dicho valor debe capturarse en el reglón de otras remuneraciones.

4. Salarios en especie: corresponde a aquellas retribuciones complementarias pagadas al empleado de manera individual, por asignación de vehículo, asistencia educacional, renta de vivienda, personal doméstico, asignación de combustibles, etc., por las cuales el empleador asume ciertas cargas impositivas.

5. Comisiones: incluye las comisiones pagadas a empleados fijos, sujetas o **NO** a retenciones de impuestos sobre la renta. No incluye incentivos, ya que éstos se capturan en el punto siguiente.

6. Otras remuneraciones: corresponde a todas aquellas remuneraciones en efectivo no incluidas en los puntos anteriores; como pagos de prestaciones laborales, incentivos, distribución de utilidades (bonificaciones), premios especiales, entre otros.

7. Total: corresponde a la suma de 1+2+3+4+5+6

1. Profesionales y técnicos remunerados: comprende el pago a los profesionales con título universitario, y los técnicos que están especializados en la tarea que desarrollan y tienen una relación de dependencia con la empresa. Incluir en este punto todos los pagos emitidos al personal dependiente que realice tareas como administración, contabilidad, así como los propietarios y socios remunerados incluidos en nómina.

2. Obreros remunerados: comprende el pago a los obreros en tareas productivas y **NO** productivas.

3. Personal temporero contratado por la empresa: comprende el pago a trabajadores remunerados, los que la empresa emplea parte del año, para satisfacer requerimientos temporeros.

4. Total: corresponde a la suma de 1+2+3. Esta sumatoria debe ser igual al punto 6.1.1

SECCIÓN VII. Conceptos de referencia para llenar el cuestionario.

1. Cotizaciones a la T.S.S (aportes del empleador): comprende los aportes obligatorios del empleador a la Seguridad Social, en favor de sus empleados durante el año 2018.

1.1 Salud (SFS): comprende los aportes realizados por el empleador para el pago del Seguro Familiar de Salud de sus empleados.

1.2 Pensiones (AFP): comprende los aportes realizados por el empleador para el Fondo de Pensiones o retiro de sus empleados.

1.3 Riesgos Laborales (SRL): comprende los aportes realizados por el empleador para el pago del Seguro de Riesgo Laboral de sus empleados.

2. Aportaciones a sistemas complementarios: comprende los aportes voluntarios en los cuales no se establece un límite legal, sino que se da plena libertad a los empleadores para realizar aportes adicionales, como incentivo a sus empleados.

3. Otros aportes del empleador: comprende aportes **NO** incluidos en los puntos anteriores de esta sección enumerados a continuación.

3.1 INFOTEP: es el aporte que hacen las empresas al Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional, establecido por regulación legal para la capacitación de los empleados.

3.2 Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS): corresponde a las contribuciones patronales obligatorias generadas durante el año 2017, por la planilla de trabajadores de la empresa con destino al IDSS.

3.3 Otros: comprende otros aportes **NO** incluidos en los apartados anteriores; como seguro de vida, planes de vivienda, planes de retiro, ayuda funeraria, etc. incurridos por el empleador en beneficio de su personal.

4. Total: corresponde a la suma de 1+2+3.

TODOS LOS DATOS SOLICITADOS A CONTINUACIÓN CORRESPONDEN AL PERÍODO FISCAL 2018

SECCIÓN II. DATOS SOBRE EL PERÍODO DEL EJERCICIO CONTABLE 2018

2.1. Fecha de inicio del período fiscal <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> </tr> <tr> <td align="center">Día</td> <td align="center">Mes</td> <td align="center">Año</td> <td align="center">Año</td> <td align="center">Año</td> <td align="center">Año</td> <td align="center">Año</td> <td align="center">Año</td> </tr> </table>									Día	Mes	Año	Año	Año	Año	Año	Año	2.2. Fecha de cierre del período fiscal <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> </tr> <tr> <td align="center">Día</td> <td align="center">Mes</td> <td align="center">Año</td> <td align="center">Año</td> <td align="center">Año</td> <td align="center">Año</td> <td align="center">Año</td> <td align="center">Año</td> </tr> </table>									Día	Mes	Año	Año	Año	Año	Año	Año
Día	Mes	Año	Año	Año	Año	Año	Año																										
Día	Mes	Año	Año	Año	Año	Año	Año																										

SECCIÓN III. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA (ver definición hoja anterior)

3.1. Actividad principal de la empresa	USO INTERNO ONE								
	Cód. CIU <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td></tr></table>								
3.2. Actividad secundaria de la empresa	Cód. CIU <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td></tr></table>								
3.3. Producto principal (bienes o servicios) de la empresa	Cód. CCP <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td></tr></table>								
3.4. Producto secundario (bienes o servicios) de la empresa	Cód. CCP <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td></tr></table>								

SECCIÓN IV. PERSONAL OCUPADO DEPENDIENTE (POD)

Entrevistador (a): registre el promedio anual del personal nacional y extranjero que trabajó para la empresa al cierre fiscal 2018, recibiendo una remuneración o no, sujeto a su control, en cada una de las categorías. Incluye el personal temporero y a los empleados que estaban de vacaciones, licencia y cualquier tipo de descanso a corto plazo.

Categoría ocupacional	CANTIDAD DE PERSONAS (promedio anual)		
	AÑO 2018		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
1. Propietarios, familiares, socios activos y trabajadores NO remunerados			
2. Profesionales y técnicos remunerados			
3. Obreros remunerados			
4. Personal temporero contratado por la empresa			
5. TOTAL			

SECCIÓN V. PERSONAL INDEPENDIENTE

Entrevistador (a): registre el promedio anual de las personas que trabajaron para la empresa sin una relación de dependencia, es decir, NO perteneció a la empresa al cierre fiscal 2018

Categoría ocupacional	CANTIDAD DE PERSONAS (promedio anual)		
	AÑO 2018		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
1. Profesionales y técnicos independientes (personas)			
2. Personal proporcionado por agencias de personal			
3. Informales y personal de servicios			
4. TOTAL			

SECCIÓN VI. REMUNERACIÓN AL PERSONAL DEPENDIENTE

6.1. Detalle del total de remuneraciones del personal dependiente

Detalle	Total anual en (RD\$)	
	AÑO 2018	
1. Sueldos o salarios corrientes nominales		
2. Regalía pascual		
3. Bono vacacional		
4. Salarios en especie		
5. Comisiones		
6. Otras remuneraciones		
7. TOTAL		

6.2. Distribución del salario nominal, según la cantidad de empleados detallados en la sección IV.

Categoría ocupacional	Remuneraciones corrientes (en RD\$)	
	AÑO 2018	
1. Profesionales y técnicos remunerados		
2. Obreros remunerados		
3. Personal temporero contratado por la empresa		
4. TOTAL		

SECCIÓN VII. APORTES Y CONTRIBUCIONES PATRONALES

Detalle	Total anual en (RD\$)	
	AÑO 2018	
1. Cotizaciones a la T.S.S. (aportes del empleador)		
1.1. Salud (SFS)		
1.2. Pensiones (AFP)		
1.3. Riesgos Laborales (SRL)		
2. Aportaciones a sistemas complementarios		
2.1. Salud		
2.2. Pensiones		
2.3. Riesgos Laborales		
3. Otros aportes del empleador		
3.1. INFOTEP		
3.2. Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS)		
3.3. Otros		
4. TOTAL		

SECCIÓN VIII. Conceptos de referencia para llenar el cuestionario

1. **Costo de la materia prima y materiales consumidos para la producción de bienes:** corresponde a las materias primas consumidas por la empresa para la producción de bienes, valorados a precio de compra promedio del año, incluidos fletes.
2. **Trabajos de fabricación realizados por terceros con materia prima de la empresa:** corresponde al gasto por trabajos realizados por otras empresas con materia prima de la empresa.
3. **Costos de mercaderías de bienes y servicios revendidos sin transformación:** corresponde a los costos de mercaderías de bienes, servicios y materias primas, que fueron revendidos sin transformación.
4. **Costo de insumos y/o materiales consumidos para la producción de servicios:** corresponde a los insumos y/o materiales consumidos por la empresa o entregadas a terceros para la producción de servicios, valorados a precio de compra promedio del año, incluido flete.
5. **Gastos en envases y envolturas:** corresponde a las compras de los envases utilizados por la empresa en el proceso operativo. Si la empresa maneja envases que se retornan; solo se incluye la reposición por desgaste.
6. **Reparación y mantenimiento de edificaciones, maquinarias y equipos:** corresponde a las reparaciones y mantenimientos realizados por terceros, o por cuenta propia de la empresa a edificaciones, maquinarias y equipos industriales, mobiliario de oficina, equipos informáticos, vehículos, entre otros. Incluyendo los gastos generados por la adquisición de repuestos y accesorios comprados por la empresa para estos trabajos. El valor considerado como gasto por la adquisición de software se captura en el punto 8.14.
7. **Alquileres pagados:** corresponde a los gastos por alquileres de bienes muebles, tales como maquinarias y equipos sin operario, equipo de transporte sin conductor, incluyendo los arrendamientos por contrato de leasing financiero y de bienes inmuebles, como establecimientos o locales comerciales. **NO** incluye los pagos por renta de terrenos para fines ajenos a las operaciones de la empresa.
8. **Servicios de personal:** corresponde al gasto del personal proporcionado por otras empresas (personas morales), incluyendo el gasto por los servicios de vigilancia, limpieza y seguridad.
9. **Honorarios profesionales:** corresponde a los gastos de prestación de servicios técnicos y/o profesionales realizados por personal **NO** dependiente de la empresa (profesionales independientes o personas físicas).
10. **Comisiones pagadas a terceros por servicios no financieros:** corresponde a los gastos por pago de comisión a vendedores independientes, servicios de intermediación en compra y venta, ventas a consignación, etc.
11. **Combustibles y lubricantes consumidos:** corresponde a los gastos en combustibles y lubricantes utilizados en los vehículos y maquinarias de la empresa. También se incluye el gasto en gas propano y cualquier otro combustible utilizado por la empresa. **Nota:** si la empresa es de transporte, generación de energía eléctrica o de servicios de comida dicho valor debe capturarse en el punto 1 ó 4 de esta sección, según aplique.
12. **Factura eléctrica:** corresponde al monto pagado por la empresa por concepto de servicio eléctrico, y el costo en el que se incurrió para la generación de electricidad por cuenta propia (en el caso que aplique), exceptuando las empresas generadoras de electricidad; en cuyo caso este monto debe figurar en la pregunta 1 de esta sección.
13. **Otros servicios:** corresponde a los gastos de servicios telefónicos, Internet y otros servicios de comunicaciones; propaganda, publicidad y relaciones públicas; datacrédito, agua, basura, etc.
14. **Gastos en capacitación, investigación y desarrollo:** corresponde a los gastos para capacitación del personal de la empresa, realizados por terceros, SIN incluir INFOTEP y los gastos en insumos de investigación, etc., para cuyo propósito la empresa utiliza recursos propios. Tales como; estudio de mercado, estudios de impacto ambiental, análisis de laboratorio. Incluye gastos por adquisición de software.
15. **Fletes y acarreo:** corresponde a los gastos por fletes **NO** incluidos en el valor de las compras o servicios recibidos.
16. **Primas de seguros NO sociales:** corresponde al pago de las primas por seguros de mercancía, seguro contra incendio, vehículos y cualquier otro **NO** incluidos en la sección VII.
17. **Gastos financieros:** corresponde a los intereses, comisiones y cargos pagados por préstamos e hipotecas, multas, sanciones, morosidad e indemnizaciones, pago de mora, insuficiencia de fondos o sobregiros, cargos y comisiones bancarias; tales como: manejo de cuentas, emisión de chequeras, cambios fuera de plaza, el 0.15% de impuestos sobre cheques y transferencias bancarias según Ley 288-04.
18. **Gastos por amortización y depreciación:** la depreciación corresponde a la disminución del rendimiento experimentada durante el período contable, en el valor del inventario de activos fijos que posee y utiliza la empresa. Es decir, los gastos corrientes durante el año de referencia, **NO** acumulados, mientras que las amortizaciones es el valor aplicado al consuno de los activos intangibles propiedad de la empresa. Es decir, los gastos corrientes durante el año de referencia.
19. **Gastos de exportación:** corresponde a los pagos vinculados al embarque de mercancía exportada por los agentes de comercio exterior, las tarifas portuarias, así como seguros y transporte para dichos fines. **NO** se deben incluir impuestos y/o gastos financieros.
20. **Gastos extraordinarios:** corresponde a gastos extraordinarios o excepcionales; tales como: gastos legales, diferencias cambiarias, pérdida por robo, accidentes, pérdidas **NO** indemnizadas, faltantes en caja, ajustes a ejercicios anteriores, ajustes a inventarios, cuentas incobrables, amnistía y créditos fiscales, gastos por garantías en ventas de bienes, y otros gastos **NO** habituales en las operaciones ordinarias de la empresa.
21. **Otros gastos:** corresponde a los gastos en materiales y útiles de oficina, pago de peaje, tasas portuarias, permisos de armas de fuego, viajes, dietas, uniformes, suscripciones, pagos por el uso autorizado de activos intangibles; tales como: derechos de propiedad, patentes, derechos de autor, franquicias, derechos o licencias por Normas ISO, o cualquier otro gasto **NO** incluido en los puntos anteriores. **NO** incluye impuestos y/o gastos financieros.
22. **Total:** corresponde a la sumatoria del 1 al 21.

SECCIÓN IX. Conceptos de referencia para llenar el cuestionario

1. **Impuesto sobre los activos:** comprende el monto total del impuesto liquidado sobre los activos imponibles en el año fiscal 2017. Liquidados **NO** pagados.
2. **Impuesto sobre la renta:** comprende el impuesto liquidado anual que se aplica a toda renta, ingreso, utilidad o beneficio obtenido. Para fines de la ENAE tomaremos el impuesto liquidado antes de deducciones y ajustes.
3. **Impuesto selectivo al consumo:** comprende el monto gravado sobre el consumo de ciertos bienes y servicios suntuarios; Alcoholes, Tabacos, Telecomunicaciones, etc.
4. **Impuestos a la producción y al producto:** comprende los impuestos de circulación de vehículos registrados como parte del inventario de la empresa, timbres fiscales, explotación de minas y canteras.
5. **Otros impuestos:** comprende los impuestos no incluidos en los puntos anteriores; como el IPI/IVSS, (impuestos a la vivienda y solares urbanos no edificados), Impuestos sobre comercio exterior, impuestos sobre licencias, registros y derechos, por retribuciones complementarias a empleados, arbitrios municipales, entre otros. **NO** incluye el 0.15% sobre cheques y transferencias, ya que esta partida se captura en la sección VIII como gastos financieros, ni el pago de ITBIS. Así como los impuestos retenidos a asalariados ni a terceros, ya que éstos no son gastos de la empresa.
6. **Total:** comprende el total de impuestos (sumatoria del 1 al 5).

SECCIÓN VIII. COSTOS Y GASTOS, SIN ITBIS, DE TODAS LAS ACTIVIDADES

Son todos los costos y los gastos incurridos en el año fiscal 2018, aunque NO hayan sido pagados en dicho año. Estas partidas NO deben incluir el ITBIS.

Detalle	Total anual en RD\$
	2018
1. Costo de la materia prima y materiales consumidos para la producción de bienes	
2. Trabajos de fabricación realizados por terceros con materia prima de la empresa	
3. Costo de mercaderías de bienes y servicios revendidos sin transformación	
4. Costo de insumos y/o materiales consumidos para la producción de servicios	
5. Gastos en envases y envolturas	
6. Reparación y mantenimiento de edificaciones, maquinarias, equipos y gastos informáticos	
7. Alquileres pagados	
8. Servicios de personal (personas morales)	
9. Honorarios profesionales (personas físicas)	
10. Comisiones pagadas a terceros por servicios no financieros	
11. Combustibles y lubricantes consumidos (Si la empresa es de transporte ir al punto 4)	
12. Factura eléctrica	
13. Otros servicios (teléfono, publicidad, agua, basura, etc.)	
14. Gastos en capacitación, investigación y desarrollo	
15. Fletes y acarreo (Todo monto que NO está incluido en el valor de las compras o en los servicios recibidos)	
16. Primas de seguros NO sociales	
17. Gastos financieros	
18. Gastos por amortización y depreciación	
19. Gastos de exportación	
20. Gastos extraordinarios	
21. Otros gastos (materiales y útiles de oficina, viáticos, etc.)	
22. TOTAL	

SECCIÓN IX. IMPUESTOS LIQUIDADOS AL CIERRE FISCAL 2018

Detalle	Total anual en RD\$
	2018
1. Impuesto sobre los activos	
2. Impuesto sobre la renta	
3. Impuesto selectivo al consumo	
4. Impuestos a la producción y el producto	
5. Otros impuestos	
6. TOTAL IMPUESTOS	

SECCIÓN X. Conceptos de referencia para llenar el cuestionario

- 1. Venta de bienes producidos por la empresa:** corresponde a las ventas netas de bienes producidos por la empresa, o por terceros, con materia prima de la empresa, durante el año fiscal 2018.
- 2. Trabajos de fabricación realizados para terceros:** corresponde a los ingresos devengados por trabajos realizados para otras empresas, con materia prima de las mismas. Incluye los ingresos devengados por reparaciones de maquinarias y equipos industriales.
- 3. Ingresos por ventas de mercancías de bienes y servicios revendidos sin transformación:** corresponde al ingreso por venta de mercancías de bienes, servicios y de materias primas revendidos por la empresa, sin someterlos a ningún proceso de transformación o alteración de su forma original. Incluye las comisiones percibidas en la intermediación de compra y venta de la mercancía, o entregada a consignación, e ingresos por la intermediación en compra y venta de servicios.
- 4. Ingresos por prestaciones de servicios:** corresponde al ingreso devengado por las prestaciones de servicios en: hoteles, bares, restaurantes, almacenamiento, comunicaciones, transporte, servicios a las empresas y a las personas, trámites de agencias de viajes, etc.. NO Incluye los ingresos devengados por reparaciones de maquinarias y equipos industriales.
- 5. Ingreso por alquileres o arrendamientos:** corresponde a los ingresos por alquileres de maquinaria y equipo sin operario, enseres domésticos, equipo de transporte sin conductor, inmuebles, excepto terrenos.
- 6. Ingresos financieros:** corresponde a los intereses, dividendos, rentas de activos financieros, etc.
- 7. Ingresos por transferencias y/o donaciones percibidas:** corresponde a los ingresos recibidos privados, sea en dinero o especie, que NO tienen una contrapartida en forma de bienes, servicios o activos; tales como: donaciones, bonificaciones, indemnizaciones de seguros, etc. Se excluyen las transferencias realizadas por el Estado, ya que se registran en el punto siguiente (subvenciones).
- 8. Subvenciones:** corresponde a los ingresos por transferencias que reciben las empresas por parte del Estado, en función de los bienes y/o servicios que producen, venden o importan, con el objeto de que los precios de los mismos no se incrementen debido a aumentos en los costos de producción.
- 9. Ingresos extraordinarios:** corresponde a los ingresos excepcionales, tales como: por diferencias cambiarias, bienes de capital, bienes depreciables, venta de acciones, reembolsos o devoluciones de impuestos, y otros ingresos no habituales en la empresa.
- 10. Otros ingresos:** corresponde a otros ingresos por transporte de personas o fletes prestados a terceros (no incluidos en el punto 4), y todos los demás ingresos NO registrados en puntos anteriores. Especificar en el anexo de observaciones.
- 11. Total:** comprende el total de todos los ingresos.

SECCIÓN XI. Conceptos de referencia para llenar el cuestionario.

- 1. Mercaderías compradas para revender:** comprende el valor de todas las mercaderías en existencia compradas para revender, sin transformación, tanto al inicio como al final del ejercicio fiscal solicitado.
- 2. Materias primas y materiales:** comprende el valor de los insumos físicos (materias primas) y bienes que entran en el proceso productivo, o del material necesario para el ejercicio de la actividad. NO incluye las existencias de envases y envolturas, ni los combustibles utilizados en la producción, ya que se solicitan en puntos siguientes.
- 3. Productos en proceso:** comprende el valor de productos fabricados por la empresa, NO terminados.
- 4. Productos terminados:** comprende el valor de los productos terminados, fabricados por la empresa o por terceros, con materia prima de la empresa.
- 5. Envases y envolturas:** comprende el valor de los bienes NO producidos por la empresa y que tienen como fin contener o envolver aquellos bienes que la empresa produce o comercializa.
- 6. Repuestos y accesorios:** comprende el valor de los repuestos y accesorios que posee la empresa. En caso de que ésta sea su actividad principal, deberá registrarse en los puntos 1,2, 3 ó 4 de esta sección, según corresponda.
- 7. Combustibles:** hace referencia a las existencias al inicio y final del período fiscal de los combustibles (Gasolina, Gas Oil, GLP, Gas Natural, Fueloil y otros) que se utilizan en el proceso de producción.
- 8. Otros inventarios:** comprende el inventario o las existencias NO detallados en los puntos anteriores de esta sección.
- 9. Total:** sumatoria de inventario o existencias (1+2+3+4+5+6+7+8)

SECCIÓN X. INGRESOS DEVENGADOS SIN ITBIS POR TODAS LAS ACTIVIDADES

Comprende los ingresos por las ventas de bienes producidos o comercializados por la empresa, la prestación de servicios y otros ingresos de la empresa, aunque NO hayan sido cobrados en el año fiscal 2018. Se evalúan a precio de venta de contado, SIN ITBIS, además las ventas deben ser netas de devoluciones y descuentos.

Detalle	Total anual en RD\$	
	2018	
1. Venta de bienes producidos por la empresa		
2. Trabajos de fabricación realizados para terceros		
3. Ingresos por ventas de mercaderías de bienes y servicios revendidos sin transformación		
4. Ingresos por prestaciones de servicios		
5. Ingresos por alquileres o arrendamientos		
6. Ingresos financieros		
7. Ingresos por transferencias y/o donaciones percibidas		
8. Subvenciones		
9. Ingresos extraordinarios		
10. Otros ingresos		
11. TOTAL		

SECCIÓN XI. INVENTARIO O EXISTENCIAS DE LA EMPRESA

Inventarios iniciales y finales de la empresa para el año fiscal 2018: comprende los bienes que la empresa posee al inicio y al final del ejercicio fiscal solicitado, ya sea para su venta en el curso ordinario de la actividad, o bien, para su transformación e incorporación en el proceso productivo. Se debe incluir todas las existencias que sean propiedad de la empresa, aunque se encuentren en depósitos de terceros.

Detalle	Valores al cierre del período contable (RD\$)	
	Inventarios iniciales en el 2018	Inventarios finales en el 2018
1. Mercaderías para revender		
2. Materias primas y materiales		
3. Productos en proceso		
4. Productos terminados		
5. Envases y envolturas		
6. Repuestos y accesorios		
7. Combustibles		
8. Otros inventarios		
9. TOTAL		

SECCIÓN XII. FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO											
AÑO FISCAL 2018											
1 Tipo de Activo	2 Costo Histórico	AUMENTO					DISMINUCIÓN				11 BALANCE NETO REVALUADO AL CIERRE 2018
		3 Revaluaciones netas al cierre 2018	4 Adiciones por Compras	5 Construcción y fabricación por cuenta propia	6 Transferencias, fusión y Otros Aumentos	7 Depreciación Y Amortización acum. al Cierre 2017	8 Depreciación y Amortización corriente (gastos del año 2018)	9 RETIROS POR VENTAS EN RD\$		10 Retiros por obsolescencias, transferencias y otros	
								Valor en Libro	Valor de la Venta		
1. Tierras y Terrenos											
2. Edificios y Construcciones											
3. Mobiliarios y Equipos Cat II											
4. Maquinarias y Equipos Cat III											
Subtotal											
6. Otros activos no depreciables											
7. Bienes Intangibles											
8. TOTAL GENERAL											
9. Materiales de construcción por cuenta propia											

1. ACTIVOS FIJOS: son los bienes de naturaleza duradera, NO destinados para la venta, y dedicados al uso de la empresa. Incluye el valor de todos los bienes que se espera tengan una vida útil mayor a un año, y las ampliaciones, adiciones y reformas que prolongan la vida útil o aumentan la productividad de los activos.
2. Costo histórico : se refiere al valor de compra de un bien mueble o inmueble. Éste incluye todos los gastos incurridos para poner en funcionamiento dicho bien, tales como: transporte, seguros, impuestos e instalación, etc.
3. Revaluaciones netas: es el incremento del valor en libro de los activos fijos a valores de mercado, a través de un informe técnico realizado por tasadores independientes autorizados por los organismos competentes, ya sea por ajustes fiscales o indexación etc.
4. Compras o adquisiciones: corresponde a la compra de activos, ya sea en el país o en el exterior. Se incluyen los costos de transporte e instalación, gastos de transferencia, etc., incurridos en el bien adquirido, y necesario para ponerlo en funcionamiento.
5. Construcción y fabricación por cuenta propia: corresponde a los edificios, maquinarias, equipos, mobiliario y otros activos que han sido fabricados o mejorados por trabajadores fijos de la empresa, para el uso de la misma. Incluye el pago de mano de obra.
6. Transferencias, fusión y otros aumentos: hace referencia a los aumentos de los activos por transferencia, fusión u otras causas, sin incluir las compras o adquisiciones del año, ni las construcciones por cuenta propia. Capturada en los puntos anteriores.
7. Depreciación y amortización acumulada al cierre fiscal: corresponde al valor total acumulado por desgaste o consumo del activo o grupo de activos fijos, o intangibles, durante todo el período de tiempo en posesión de la empresa. Aquí se solicita la depreciación acumulada al cierre de el año 2017, es decir que no incluye los gastos por depreciación del año de referencia, ya que éstos se capturan en el punto siguiente.
8. Depreciación y amortización del año de referencia: corresponde a la cuota del valor depreciable o amortizable por desgaste, o al consumo del activo en el año fiscal 2017.
9 y 10. Retiros: corresponde al valor en libro que refleja el activo al momento en que deja de funcionar para la empresa, ya sea por obsolescencia, transferencia, venta u otras causas. Para fines de la ENAE, solicitamos todos los retiros a su valor en libro, al momento de su realización en la columna Valor en Libro y separamos en la columna siguiente Valor de la Venta el valor en que realmente fue vendido el bien, el cual no se considera para determinar el balance neto revaluado.
11. Balance neto revaluado al cierre fiscal: corresponde al valor en libro registrado al cierre del período contable. Incluye revaluaciones netas admitidas. El Balance Neto Revaluado al cierre = Costo histórico + Total de aumentos - Disminuciones (sin considerar la partida de disminución de los retiros por venta de la casilla Valor de la Venta).

1. Tierras y terrenos: corresponde a la compra y gastos de acondicionamiento de terrenos. El valor de las mejoras en terrenos debe incluirse en el punto siguiente Edificios y construcciones.
2. Edificios y construcciones: corresponde a edificios, instalaciones y otras construcciones, así como los accesorios y equipos que son partes permanentes de los mismos (ascensores, calderas, etc.). Para la ENAE, se consideran parte de este ítem las mejoras en propiedades arrendadas o propias dentro del stock de activo fijos, la construcción en proceso y la construcción de edificación por cuenta propia.
3. Mobiliario y equipos Cat. II : corresponde a los mobiliarios y equipos que tienen vida útil superior a un año, y cuya depreciación según la Ley 11-92 es de un 25% anual.
4. Maquinaria y equipos Cat. III: comprende las maquinarias y equipos utilizados en las empresas para las labores cotidianas de producción de bienes y servicios, y que según la Ley 11-92 se deprecian un 15% anual.
5. Subtotal: corresponde a la suma de terrenos, edificios y construcciones, mobiliarios y equipos de oficina Cat. II, maquinarias y equipos Cat.III (1+2+3+4).
6. Otros activos NO depreciables: Corresponde a Mejoras en Propiedades Arrendadas, siempre y cuando no formen parte de los activos fijos de la empresa, pues de ser así, se capturarán en la casilla de Edificio y Construcciones de este mismo cuadro. No contempla fianzas y depósitos.
7. Bienes intangibles: corresponde al valor de seguros, derechos de autor, marcas comerciales, patentes, royalties, programas de computación, etc.
8. Total general: corresponde a la suma del subtotal + otros activos NO depreciables + los bienes intangibles. (5+6+7).
9. Materiales de construcción por cuenta propia: corresponde a los costos de materiales, que incurridos en las construcciones y fabricaciones que realiza la empresa con su personal. No incluye el pago de mano de obra. Esta partida no suma en ningún acápite del Cuadro.

SECCIÓN XIII. ESTADO DE RESULTADO	
RD\$	Año 2018
1. VENTAS NETAS DURANTE EL AÑO 2018 (NETAS DE IMPUESTOS, DESCUENTOS Y DEVOLUCIONES)	
1.1. Ventas netas de bienes producidos por la empresa	
1.2. Ventas netas de servicios producidos por la empresa	
1.3. Ventas netas de mercaderías de bienes y servicios revendidos sin transformación	
1.4. TOTAL DE VENTAS NETAS (1.1 + 1.2 + 1.3)	
2. COSTOS DE BIENES PRODUCIDOS POR LA EMPRESA	
2.1. Inventario inicial de materia prima y materiales	
2.2. Más: compra de materia prima y materiales	
2.3. Materia prima disponible para la producción (2.1 + 2.2)	
2.4. Menos: inventario final de materia prima y materiales	
2.5. Materia prima utilizada (2.3 - 2.4)	
2.6. Más: mano de obra directa	
2.7. Costo primo (2.5 + 2.6)	
2.8. Más: gastos indirectos de fabricación (2.8.1 + 2.8.2. + 2.8.3 + 2.8.4 + 2.8.5 + 2.8.6)	
2.8.1. Remuneraciones indirectas cargadas al costo	
2.8.2. Aportes patronales cargados al costo	
2.8.3. Mantenimiento y reparaciones de equipos y maquinarias cargados al costo de producción	
2.8.4. Depreciación de activos directamente relacionados con la producción de bienes	
2.8.5. Impuestos cargados al costo	
2.8.6. Otros gastos indirectos de fabricación	
2.9. Más: variación de productos en procesos (2.9.1 - 2.9.2)	
2.9.1. Inventario inicial de productos en procesos	
2.9.2. Menos: inventario final de productos en procesos	
2.10. Costo de bienes fabricados (2.7 + 2.8 + 2.9)	
2.11. Más: variación de productos terminados (2.12 - 2.13)	
2.12. Más: inventario inicial de productos terminados	
2.13. Menos: inventario final de productos terminados	
2.14. COSTOS TOTALES DE PRODUCCIÓN Y VENTAS (2.10 + 2.11)	
2.15. Total de costos de materias primas y materiales consumidos en la producción de bienes. (2.14 - 2.6 - 2.8) RD\$	
3. COSTOS DE SERVICIOS PRODUCIDOS POR LA EMPRESA	
3.1 Inventario inicial de insumos y materiales para producción de servicios	
3.2 Más: compra de insumos y materiales para la producción de servicios	
3.3 Menos: inventario final de insumos y materiales para la producción de servicios	
3.4. Costos de insumos y/o materiales consumidos para la producción de servicios (3.1 + 3.2 - 3.3)	
3.5. Más: otros gastos incurridos en la producción de servicios (3.5.1 + 3.5.2 + 3.5.3)	
3.5.1 Remuneraciones y aportes patronales incurridos en el personal empleado en la producción de servicios	
3.5.2 Impuestos cargados al costo	
3.5.3 Otros	
3.6. COSTO DE SERVICIOS PRODUCIDOS POR LA EMPRESA (3.4 + 3.5)	RD\$
Nota: Si la empresa no considera inventarios, ni compras para determinar sus costos, capturar el valor de los insumos y materiales consumidos en el 3.2	
4. COSTO DE VENTA DE MERCADERÍA DE BIENES Y SERVICIOS REVENDIDOS SIN TRANSFORMACIÓN	
4.1. Inventario inicial de mercaderías de bienes y servicios revendidos sin transformación	
4.2. Más, compras netas de mercancías de bienes y servicios	
4.3. Menos: deterioros, pérdidas extraordinarias, obsolescencias, transferencias, donaciones u otras causas	
4.4. Más: ventas de materias primas, materiales y empaques	
4.5. Más: ajustes por valoración	
4.6. Menos: inventario final de mercancías de bienes y servicios	
4.7. COSTO DE VENTA DE MERCADERÍA REVENDIDAS SIN TRANSFORMACIÓN (4.1 + 4.2 - 4.3 + 4.4 + 4.5 - 4.6)	
5. Utilidad (pérdida) bruta (1.4 - 2.14 - 3.6 - 4.7)	
6. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS	
Excluye remuneraciones al personal de producción de bienes y servicios, y los gastos por depreciación de activos relacionados con la producción, cuyo valores se solicitan en puntos anteriores de esta misma sección.	
6.1. Gastos de administración y ventas	
6.1.1. Gastos de personal (excluye remuneraciones y aportes al personal de producción de bienes y servicios)	
6.1.2. Gastos de ventas	
6.1.3. Gastos de distribución	
6.1.4. Gastos generales y administrativos	
6.1.5. Otros	
6.2 Gastos financieros	
6.2.1. Intereses y comisiones sobre préstamos	
6.2.2. Cargos por sobregiros bancarios	
6.2.3. Comisiones y cargos bancarios	
6.2.4. Otros gastos financieros	
6.3. Total de gastos (suma de 6.1+6.2)	
7. Otros ingresos	
8. Utilidad (pérdida) neta antes de impuestos (5 - 6.3 + 7)	

